

CIRCULAR ESPECIAL N° 8435

Buenos Aires, 23 de agosto de 2023.

Señor Gerente:

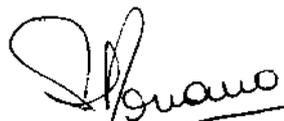
**SSN – REGISTRO NACIONAL DE CONTRATOS DE
SEGUROS DE PERSONAS HUMANAS**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por Resolución N° 389 SSN (B.O.: 23/8/2023), se crea el Registro Nacional de Contratos de Seguros de Personas Humanas (RENASEG) cuya base se nutrirá con la información brindada por las entidades de seguros en función de los contratos celebrados bajo las ramas Vida, Sepelio y Accidentes Personales.

Este registro tendrá por finalidad permitir a todo ciudadano consultar por sus seguros vigentes y brindar conocimiento de la existencia de contratos suscriptos por un fallecido, únicamente para las ramas previamente detalladas.

Asimismo, se modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada